

## Cuestionario Militar

La Ley de Sucesos de Todos los Estudiantes (ESSA) fue firmada en la legislación el 10 de diciembre de 2015, actualizando la Ley de Educación Primaria y Secundaria. La legislación actualizada incluye un identificador de estudiante militar que permitirá a los líderes militares, educadores y funcionarios electos en todos los niveles del gobierno entender cómo los niños conectados con los militares se desempeñan en la escuela.

Los niños conectados con los militares se mueven tres veces más a menudo que sus compañeros, creando desconexiones y vacíos en la educación. Identificar a los estudiantes proporcionará datos para educadores y formuladores de políticas, lo que les permitirá ajustar programas, dirigir recursos y adoptar estrategias que apoyen a los estudiantes conectados a las fuerzas armadas. Esta colaboración entre el Departamento de Defensa y el Departamento de Educación fortalecerá y expandirá los esfuerzos de la escuela para facilitar la transición de los estudiantes y ayudar a los estudiantes militares a desarrollar habilidades académicas que durarán toda la vida y habilidades de afrontamiento para ayudar durante los períodos de despliegue.

La legislación no incluye a los estudiantes cuyos padres o tutores son miembros de otros servicios uniformados tales como el cuerpo encargado de la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica o el cuerpo encargado del Servicio de Salud Pública, los antiguos miembros del servicio jubilados o despedidos, Miembros de la Guardia Nacional que no se hayan desplegado, miembros de las reservas que no hayan sido llamados al servicio activo, empleados civiles del Departamento de Defensa o estudiantes con un pariente en las fuerzas armadas que no sea el padre o tutor del estudiante.

Nombre del Estudiante: \_\_\_\_\_

Nombre del Padre/Guardián: \_\_\_\_\_

Please check if student's parent(s) or guardian(s) are:

- FEjército de tiempo completo, Marina, Fuerza Aérea, Cuerpo de Marines o Guardacostas (servicio activo o de entrenamiento))
- Miembros de la Guardia Nacional a tiempo completo
- Reservas de servicio activo (miembros de las reservas llamadas al servicio activo durante al menos 180 días consecutivos)
- Actualmente desplegado
- Técnicos militares de estado dual
  
- Sin conexión con el ejército